



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0031557/2014

Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO

La RHCD N°303/16, que no otorga la reválida de título solicitada por la Sra. Ceri Lorraine Savage DNI 94.650.597, de nacionalidad Británica; y

CONSIDERANDO

Que se deslizó un error de tipeo en el quinto considerando, donde dice "Que en este caso se supera el 70% por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada", debe decir "Que en este caso no alcanza el 70% por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada".

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar el quinto considerando de la RHCD N.º 303/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Que en este caso no alcanza el 70% por lo que se aconseja no otorgar la reválida solicitada.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución N°

1888

Dr. CECILIA PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA